



## Ayuntamiento de Jerez

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2012, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-**

-o0o-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>ña</sup>. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO, D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE y D<sup>ña</sup>. FELISA ROSADO REFOLIO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, D<sup>ña</sup>. ISABEL PAREDES SERRANO, D<sup>ña</sup>. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JOSE GALVIN EUGENIO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, D<sup>ña</sup>. MARIA JOSE RUA PATON, D<sup>ña</sup>. SUSANA SANCHEZ TORO, D<sup>ña</sup>. PILAR SANCHEZ MUÑOZ, D. FRANCISCO LEBRERO CONTRERAS, D<sup>ña</sup>. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, D. JUAN PEDRO CRISOL GIL, D<sup>ña</sup>. AINHOA GIL CRUZ, D. JOSE RAMON ALONSO PADILLA y D<sup>ña</sup>. ROCIO MONTERO VAZQUEZ, celebró sesión extraordinaria y solemne el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Asiste la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, D<sup>a</sup> Cecilia García González.

### **ENTREGA A D. JOSE TORREGLOSA SOLANO, DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Abierto el acto por la **Alcaldesa-Presidenta** cede la palabra a la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, quien da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2012, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las once horas y treinta minutos del día 15 de diciembre, al objeto de que con arreglo al más elevado ceremonial, en el Cabildo Viejo del Ayuntamiento, se proceda al acto de Entrega a D. José Torreglosa Solano, del título de Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

A continuación, la Sra. Alcaldesa concede la palabra a **D. José Galvín Eugenio**, instructor del expediente, quien tras hacer una semblanza de D. José Torreglosa Solano, considera que es de justicia que esta Ciudad lo nombre HIJO ADOPTIVO por su dedicación en pro de nuestra ciudad, por su constancia en ayudar a los más necesitados, por su carácter dialogante y mediador, así como por hacer suyas nuestras más arraigadas tradiciones.

Seguidamente manifiesta que cerrada la fase de información prevista en el Reglamento de Honores y Distinciones, a la misma han comparecido numerosísimas personas e instituciones que se han adherido y expresado su apoyo a este nombramiento, por su responsabilidad con la sociedad.

Por todo lo expuesto, el Instructor propone a todos los Concejales reiterar el acuerdo de Concesión adoptado en sesión plenaria el pasado 30 de noviembre en el que se concede a **D. JOSÉ TORREGLOSA SOLANO**, la distinción honorífica de **HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY**

**LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA** como patente expresión y público reconocimiento del pueblo jerezano y entregarle esta distinción en el presente acto revestido de la mayor solemnidad, en presencia de autoridades y representaciones con arreglo al más elevado ceremonial.

Trás la intervención del Instructor, se reitera el acuerdo por aclamación unánime, haciendo entrega la Sra. Alcaldesa del Título de Hijo Adoptivo a D. José Torreglosa Solano cediéndole la palabra al ya Hijo Adoptivo de Jerez.

Concluida la intervención de D. José Torreglosa Solano, la Sra. Alcaldesa le dirige sentidas palabras, reconociendo y agradeciéndole lo mucho que ha hecho por esta ciudad, a nivel personal: su solidaridad y humanidad con los más necesitados y desfavorecidos y en el plano profesional con su trabajo, presente en muchos de los edificios de esta ciudad: Ayuntamiento, Aeropuerto, estación de trenes, casi todos los templos de la ciudad, bodegas...y un largo etcétera.

Concluye la sesión la Sra. Alcaldesa dando las gracias al nuevo Hijo Adoptivo, por haber hecho todo lo que ha hecho por esta ciudad, por su permanente entrega y cariño

Jerez de la Frontera a, 28 de Diciembre de 2012

**LA OFICIAL MAYOR,  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

**Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,**